

Cuenca, 01 de septiembre de 2017

Señor

SEGUNDO JOSE MARIA RODRIGUEZ LEMA

Ciudad.

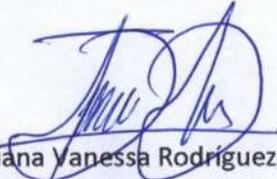
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo a su conocimiento que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA RUTA DEL VALLE S.A. CORUVALLESA, en sesión realizada el día 01 de septiembre de 2017, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido a nombrarle GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de un año a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la REPRESENTACION LEGAL, de conformidad con los Estatutos, dispuesto en el Artículo Trigésimo Séptimo.

Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la que constan sus atribuciones, fue otorgada en esta ciudad de Cuenca, ante el Notario Octavo del Cantón, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, en fecha 18 de agosto de dos mil once y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con el número 609 de 26 de agosto de dos mil once.

De usted muy Atentamente,



Sra. Diana Vanessa Rodríguez Paguay
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Cédula N° 0104374749

Yo, Segundo José María Rodríguez Lema, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA RUTA DEL VALLE S.A. CORUVALLESA.

Cuenca, septiembre 01 de 2017.



Sr. Segundo José María Rodríguez Lema
GERENTE GENERAL
Cédula N° 1707718696





TRÁMITE NÚMERO: 10715

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 8519 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 11/09/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2009 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

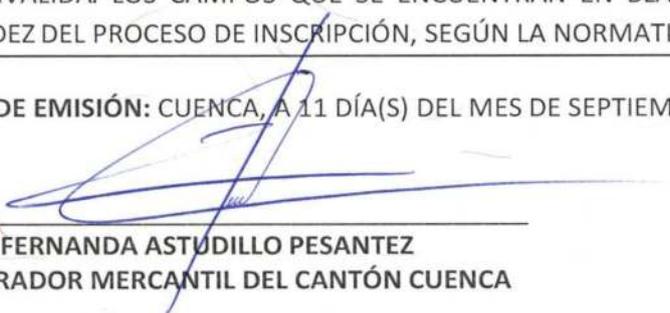
| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑIA RUTA DEL VALLE S.A. CORUVALLESA |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | RODRIGUEZ LEMA SEGUNDO JOSE MARIA |
| IDENTIFICACIÓN: | 1707718696 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | UN AÑO |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

